

**OFERTA PUBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE  
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.(PRISA)**

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO**

De conformidad con lo previsto en el Folleto Informativo de la Oferta Pública de Venta de acciones de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A (PRISA), inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de junio de 2000, y de acuerdo con lo indicado en su apartado II.10.5, se presenta como hecho relevante la Información Adicional a dicho Folleto Informativo que se indica a continuación:

**1º Prorrateo del Subtramo Minorista General**

Conforme a las reglas previstas en el apartado II.12.4 A) del Folleto Informativo, y considerando:

- (i) que la demanda de acciones basada en Mandatos de Compra formulados durante el periodo de preferencia ha sido superior al número de acciones asignado al Subtramo Minorista General;
- (ii) que, por tanto, no se ha realizado ninguna adjudicación a las peticiones basadas en Mandatos de Compra formulados con posterioridad al periodo de preferencia ni a las Solicitudes de Compra; y
- (iii) que el número de acciones asignadas al Subtramo Minorista General no ha resultado ser suficiente para realizar la adjudicación mínima de 60 acciones a cada uno de los Mandatos formulados durante el periodo de preferencia,

se ha procedido a ordenar alfabéticamente, a partir de la letra "L" de acuerdo con el sorteo previsto en el Folleto Informativo, los Mandatos formulados durante el periodo de preferencia, adjudicando según dicho orden alfabético 60 acciones (o el número de acciones inferior correspondiente) a los peticionarios, hasta adjudicar 6.360.845 acciones; dado que no ha sido posible adjudicar 60 acciones al último peticionario que resultara adjudicatario de las acciones según el sorteo alfabético realizado, las restantes 25 acciones -hasta agotar las 6.360.870 acciones asignadas al Subtramo Minorista General-, se han adjudicado al primer peticionario (según el orden alfabético resultante del sorteo) cuya petición no fue satisfecha con la adjudicación del mínimo de 60 acciones. Según el sorteo realizado, las adjudicaciones han comenzado por la letra "L", finalizando por la letra "C"; de la totalidad de las 9.143 peticiones correspondientes a la letra "C", se han realizado adjudicaciones a las primeras

6.906 peticiones, quedando por tanto sin atender las restantes 2.237 peticiones.

## **2º Resultado del prorrateo del Subtramo de Empleados**

Conforme a las reglas previstas en el apartado II.12.4 B) del Folleto Informativo, y considerando que la demanda de acciones basada en Mandatos de Compra ha sido superior al número de acciones asignado al Subtramo de Empleados:

- (i) se ha adjudicado, en primer lugar, el mínimo previsto de 60 acciones (o el número de acciones inferior correspondiente a la petición de compra realizada) a los Mandatos formulados durante el periodo de preferencia;
- (ii) las restantes acciones, una vez adjudicado el mínimo a que se refiere el apartado (i) anterior, se han adjudicado de forma proporcional al volumen no satisfecho de los Mandatos de Compra, resultando un porcentaje de atención de la demanda del 85,997%.

A continuación se indica el número de acciones adjudicadas a los empleados en función de las peticiones tipo que hayan realizado, una vez aplicadas las normas de prorrateo previstas en el Folleto Informativo:

<b>PETICION (Ptas.)</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
200.000	55
500.000	127
1.000.000	248 (1)
3.000.000	730
5.000.000	1.210
10.000.000	2.413

Para las peticiones de 1.000.000 pts. se ha aplicado el sorteo previsto en el Folleto Informativo, adjudicando una acción más por petición, es decir 249 acciones, a 209 peticiones, comenzando a partir de la letra "L".

Madrid, 26 de junio de 2000  
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

Fdo.: ~~Juan~~ Juan Lujs Cebrián Echarri